



COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD – SIS
Resolución Jefatura N° 199-2019-SIS, que reconforma el CGR del SIS

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

AGENDA DE LA REUNIÓN	ACTA N° 01-2020
1. Presentación de la estimación de riesgos operacionales de los órganos correspondientes, según el cronograma aprobado en sesión de comité.	FECHA: 06/02/2020
	HORA: 11:00 horas
	LUGAR: Sala de Reuniones de Jefatura del SIS

ASISTENTES, MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE

Ord.	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO EN LA ENTIDAD / CARGO EN EL CGR
1	MALLQUI OSORIO	GLORIA MARISELA	Presidente del Comité del CGR
2	MARAVÍ TICSE	MARIA SANTOZA	Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional – Secretaría Técnica del CGR
3	ORDOÑEZ REAÑO	MANUEL JESÚS	Director General de la Oficina General de Administración de Recursos.
4	VALDEZ BARRUETA	EDINSSON FAUSTO	Gerente de la Gerencia de Negocios y Financiamiento.
5	MUÑOZ AYALA	MARISSA	Gerente Adjunto de la Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones.
6	ROJAS AGUILAR	ROSA MARIA	Directora General de la Oficina General de Imagen Institucional y Transparencia
7	OROZCO MORI DE ROSALINO	YOLANDA TOMASA	Jefe (e) del FISSAL.
8	RAMIREZ PALET	RENZO DOUGLAS	Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos

DESARROLLO

1. La Secretaría Técnica, verifica la presencia de los miembros titulares del CGR, integrado por los titulares de los órganos del SIS, confirmando la presencia de todos los miembros titulares y suplentes del CGR, seguidamente la Secretaría Técnica informa a la Presidenta que existe quórum para dar inicio a la sesión convocada.
2. La Presidente del CGR: M.C. Gloria Marisela Mallqui Osorio, da la bienvenida a los integrantes del CGR y señala que, según la aprobación del cronograma de

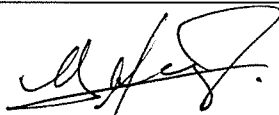

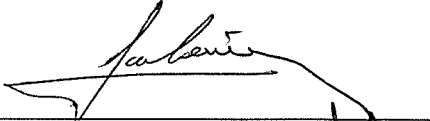
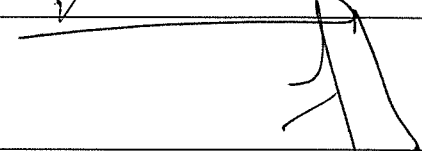

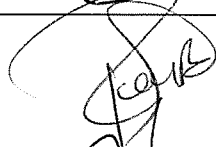

actividades para la estimación de riesgos operacionales en el SIS, la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos, presentará los avances obtenidos a la fecha según la información presentada por los órganos de línea del SIS.

3. Acto seguido, el Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos del SIS, expone los avances realizados a la fecha, indicando que el nivel de avance en la estimación de los riesgos operacionales en los órganos de línea cuenta con un avance positivo; por lo que, recomienda incluir en la estimación de riesgos operacionales otros órganos y/o unidades funcionales del SIS, a fin de elaborar el Informe de Gestión de Riesgos a la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD.
4. En la exposición realizada por el Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos del SIS, señala que es importante definir el marco para el cálculo del impacto y apetito de riesgo en las estimaciones de riesgo operacional realizadas. Asimismo, señala que es importante definir la estructura de la base de datos de eventos de pérdida en la entidad; siendo necesario realizar las coordinaciones necesarias con la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, así como con la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración de Recursos.
5. Posteriormente, tomando en consideración la exposición del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos del SIS, el CGR del SIS acuerda por unanimidad:

ACUERDOS

1. Incorporar en la estimación del Riesgo Operacional a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, así como a las Oficina de Contabilidad y Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de Recursos.
2. Definir que para la escala de riesgos de nivel bajo y moderado no se requiere una acción de mitigación y que para la escala de riesgos de nivel alto y extremo se requiere obligatoriamente una acción de mitigación.
3. Que la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos del SIS, definirá conjuntamente con la OGPPDO, la escala porcentual de impacto de riesgo según el presupuesto institucional.
4. Que la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos del SIS, definirá conjuntamente con la Oficina de Contabilidad, la estructura de la base de datos de eventos de pérdida.
5. Que la Secretaría Técnica del CGR del SIS, convoque a sesión de comité para el día miércoles 19 de febrero de 2020 a las 11:00 horas, en la cual el Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos del SIS, presentará el informe final de Gestión de Riesgos que será remitido a la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD.

No existiendo otro punto a tratar, se da por finalizada la presente sesión siendo las 12:30 horas, y los miembros asistentes del CGR proceden a firmar la presente acta en señal de conformidad de todo lo expresado precedentemente:

<p>GLORIA MARISELA MALLQUI OSORIO Presidente del CGR</p>	
<p>MARIA SANTOZA MARAVÍ TICSE Secretaría Técnica del CGR</p>	
<p>MANUEL JESÚS ORDOÑEZ REAÑO Director General de la Oficina General de Administración de Recursos.</p>	
<p>EDINSSON FAUSTO VALDEZ BARRUETA Gerente de la Gerencia de Negocios y Financiamiento.</p>	
<p>MARISSA MUÑOZ AYALA Gerente Adjunto de la Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones.</p>	
<p>ROSA MARIA ROJAS AGUILAR Directora General de la Oficina General de Imagen Institucional y Transparencia</p>	
<p>YOLANDA TOMASA OROZCO MORI DE ROSALINO Jefe (e) del FISSAL.</p>	
<p>RENZO DOUGLAS RAMIREZ PALET Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos</p>	